

## **CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 002-2019-INCN**

### **PROCESO CAS N° 016-2019-INCN CONTRATACIÓN DE UN (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

#### **ACTA DE RESULTADOS FINALES**

Siendo las 09:00 am del día 27 de diciembre de 2019, en el aula de la Sala San Vicente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección de procesos CAS, con la finalidad de la elaboración de los resultados finales, con el resultado siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES         | PUNTAJE PONDERADOS          |                                | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------|-----------|
|    |                             | EVALUACION CURRICULAR VITAE | EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL |               |           |
| 1  | VASQUEZ ESTELA ELGAR        | 38                          | 52.8                           | 90.8          | GANADOR   |
| 2  | LUIS GUERRERO RAUL DIOGENES | 28                          | 40.2                           | 68.2          | -         |

**NOTA MINIMA APROBATORIA:** La nota minima aprobatoria es de 70 puntos.

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse para la suscripción de su contrato:

**LUGAR:** Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, sito en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos

**FECHA y HORA:** Lunes 30 de diciembre de 08:00 horas hasta las 15:15 horas.

#### **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:**

1. Certificado de Antecedentes Penales
2. Copia del grado y título académicos autenticados.
3. Documentos originales que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto, tales como: certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitación, seminario, talleres u otros documentos.
4. Acta o partida de matrimonio vigente, en original y copia o Declaración Jurada de Unión de Hecho y de Domicilio, para el caso de concubinos.
5. Certificado de Salud física y mental emitido por el Ministerio de Salud.
6. La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia, en la que haya solicitado la Oficina de Personal su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Encontrando conforme la presente acta en todos sus términos, el Comité de Selección CAS procede a suscribir en señal de conformidad.

**FECHA :** Lima, 27 de diciembre de 2019

#### **EL COMITE DE SELECCIÓN CAS**

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



GLADYS ROMERO ROJAS  
PRESIDENTA  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



CLODOALDO SIHUINCHA PUMACAHUA  
MIEMBRO  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

REPRESENTANTE USUARIO  
MIEMBRO  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2